FEDERACIÓN NACIONAL
APR'S CHILE
SIN AGUA NO HAY VIDA

PONENCIA ANTE LA COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DEL

SENADO Señora Presidenta, Senadoras y Senadores:

Junto con saludarles cordialmente, agradecemos la invitación a esta Comisión.
Venimos en representación de los Comités y Cooperativas de Agua Potable y Saneamiento Rural, que hoy sostienen el acceso al agua y empujan, desde los territorios, que el derecho humano al agua deje de ser una declaración y pase a ser una realidad.

Los APR no son una política más.
Son la forma en que el país ha resuelto, en la práctica, el acceso al agua en el mundo rural.

Sin embargo, hoy enfrentamos una situación compleja, que ya no puede entenderse como un conjunto de problemas aislados, sino como una **crisis estructural del modelo**.

El marco jurídico vigente fue pensado para otra época, para otra realidad. Hoy las condiciones son completamente distintas.

Operamos sistemas más complejos, con mayores exigencias técnicas, sanitarias, administrativas y ambientales, pero con capacidades limitadas, con financiamiento rígido y con una institucionalidad que no conversa entre sí.

Y eso se nota en el día a día.
Se ha dicho que el problema no es la falta de recursos, sino que no se gastan. Desde los territorios, lo que vemos es otra cosa:
El problema no es solo cuánto hay, sino cómo está pensado el sistema.

Porque cuando los recursos no llegan a donde se necesitan, cuando no sirven para sostener la operación, cuando no permiten fortalecer la gestión comunitaria, o quedan entrampados en procesos que no responden a la realidad, **el problema no es que no se gasten…es que no están hechos para lo que realmente necesitamos.**

Y eso termina recayendo en las comunidades.
A esto se suma que los APR deben relacionarse con múltiples instituciones, cada una con sus tiempos, sus exigencias y sus criterios.
Eso desgasta, fragmenta y debilita la gestión.
Y aquí hay algo que es importante decir:

Los APR no son empresas sanitarias.
Son organizaciones comunitarias que sostienen un servicio esencial.
Y esa diferencia no está bien recogida en la ley.

A todo esto, se suma un factor que hoy lo cambia todo:
El cambio climático.
Esto ya no es una proyección.
Es algo que estamos viviendo.

Menos disponibilidad de agua, fuentes más inestables, mayor presión sobre los sistemas. **Y frente a eso, no tenemos las herramientas necesarias.**
Por eso, lo que enfrentamos no se resuelve con ajustes pequeños.
Esto requiere un cambio de fondo.

Una nueva ley que:

- Reconozca el carácter comunitario de los APR
- Permita un financiamiento útil, flexible, que sirva en la práctica
- Fortalezca una institucionalidad que acompañe de verdad
- Y se haga cargo del escenario actual, marcado por el cambio climático

Señora Presidenta, Senadoras y Senadores:

Permítannos hablar desde lo que vivimos día a día: Esto no da para más.

No estamos aquí solo como representantes de organizaciones.
Estamos aquí como dirigentes que han sostenido, por años, el acceso al agua en condiciones que muchas veces no se ven.

Hemos estado en reuniones, en oficinas, en mesas de trabajo.
Pero mientras eso ocurre, en los territorios la gente sigue resolviendo como puede algo tan básico como tener agua.

No somos legisladores.
Pero sabemos lo que pasa en la realidad.

Y lo que vemos es esto:

Este modelo ya no alcanza.
Este marco legal quedó atrás.
Y seguir esperando solo agrava el problema.

Aquí no estamos hablando solo de gestión.

Estamos hablando de dignidad.
De equidad entre el mundo rural y el urbano.

Y, además, el escenario cambió.
El cambio climático ya está aquí.
Y frente a eso, **no tenemos cómo responder de buena forma.**
Por eso, esto no es solo un diagnóstico.

Es un llamado.
A que se escuche a las comunidades.
A que no se siga estirando esta situación.
A que dejemos de sostener esto a puro esfuerzo.

Porque quienes estamos aquí, **hemos sostenido este sistema por generaciones.**

Y hay algo que no podemos seguir haciendo:
No podemos dejar este mismo problema a quienes vienen.
Esto hay que resolverlo ahora.
Para que el futuro no sea seguir luchando por "tener agüita", **sino contar con servicios dignos, sostenibles y reconocidos.**

Por eso pedimos:

Que este tema avance de verdad.
Que se apruebe la idea de legislar.
Y que entremos de lleno a construir una nueva ley.

Porque esto no es un favor.

Es una deuda que el país tiene con el mundo rural.

Muchas gracias.

Organizados y Unidos Podemos.

Federación Nacional APR´s Chile
federacionnacionalaprschile@gmail.com
PJ N°371294 – RUT: 65.245.435-6

15 de Abril del 2026